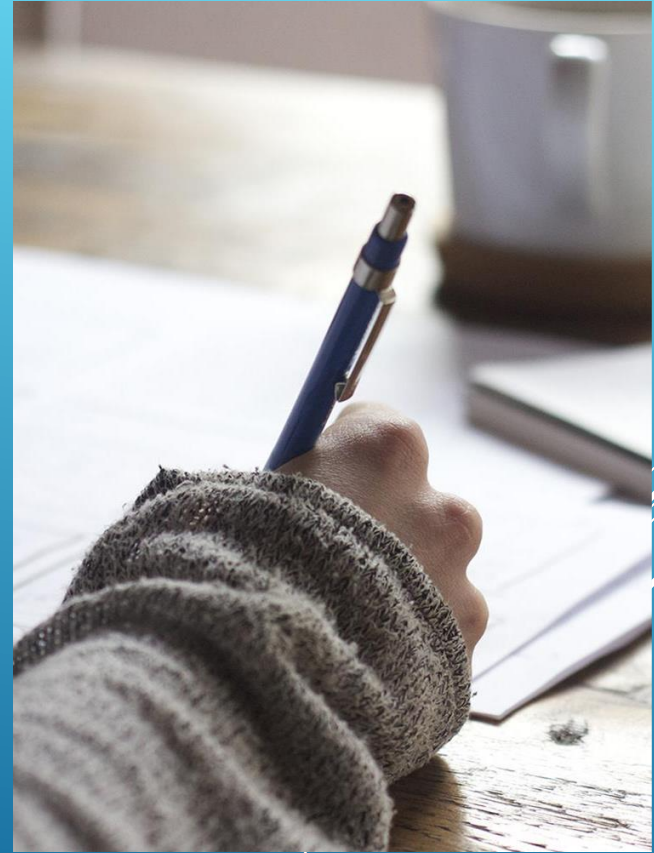


CARRERA DIRECTIVA DOCENTE

Directivos Docentes de Valparaíso y Viña del Mar

HISTORIA

- Compromiso del Gobierno en Congreso en comisión de Educación del envío de proyecto de ley de carrera directiva el primer semestre 2017
- Reuniones con CPEIP Sr Jaime Veas
- Conversatorio sobre carrera Directiva Docente
- Mesas de trabajo Colegio de Profesores y CPEIP
- Envío de cartas a la comisión de educación
- Reuniones con Parlamentarios de la comisión de educación
- Seminario DEPROV Valparaíso y CPEIP con Docentes Directivos de la V Región.
- Jornada Regional organizada por CPEIP para recoger información que sería parte del proyecto de Ley.
- Entrevista con Sr Subsecretario de Educación Sr. Raúl Figueroa



PROBLEMA

- Exclusión de los Docentes Directivos y Técnico pedagógico de Carrera docente. (Alrededor de 20.000 10% de los docentes)
- Inexistencia de una carrera Directiva docente
- Carrera Docente actual produce menoscabo y desmotivación en los Directivos docentes.
- Imposibilidad de concursar a cargo de Director por parte de quienes no se encuentran en un nivel de encasillamiento « avanzado» (Ley miscelánea contempla esto pero en la práctica podría ser letra muerta)
- Inconsistencia del Mineduc ya que existen en la actualidad mecanismos de evaluación vigentes para los equipos Directivos.
- Incertidumbre respecto al futuro profesional de los Directivos docentes (dado que existen comunas que están exigiendo tramo avanzado a los directivos docentes)



¿QUÉ SOLICITAMOS?

1. Creación de una carrera Directiva Docente y plazo para su implementación
2. Encasillar por única vez y en espera de carrera en tramo avanzado a directivos docentes y técnicos pedagógicos.
3. Definición de perfiles de los cargos de directivos y técnicos pedagógicos:
 - Subdirector (a)
 - Inspector (a) General
 - Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica
 - Jefe (a) de Producción o Formación de liceos TP
 - Orientador(a)
4. Mecanismos de promoción dentro de la carrera
5. Diferenciación con la actual carrera docente
6. Revisión de la actual ley Miscelánea en los ítems relacionados con los Directivos docentes
7. Incorporación de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) como instrumento de Evaluación universal para los equipos directivos.
8. Los equipos directivos que cuenten con esta evaluación podrían ser encasillados de acuerdo a sus resultados.



